

EL CORREO

MADRID

Martes 17 de Mayo de 1892

Núm. 4.416

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 13 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

EL COMERCIO DE FRANCIA y el nuevo arancel.

La aplicación del nuevo régimen aduanero sigue dando en Francia resultados bien poco en armonía con los optimismos de la propaganda proteccionista.

Si las cifras publicadas respecto a las importaciones y exportaciones del mes de Marzo acusaban una baja importante al compararse con las de igual mes del año anterior, las del mes de Abril, que acaban de salir a luz, no hacen sino señalar más y más idéntica tendencia.

A continuación reproducimos el cuadro general publicado por la dirección de Aduanas respecto a los resultados obtenidos en el mes de Abril de 1892, y su comparación con el año anterior:

IMPORTACIONES.	1892	1891
Artículos alimenticios....	111.046.000	128.563.000
Primeras materias para la industria.....	202.289.000	237.841.000
Objetos manufacturados....	42.788.000	55.057.000
Otras mercancías.....	11.761.000	11.968.000
	367.884.000	433.429.000

EXPORTACIONES.	1892	1891
Artículos alimenticios....	68.632.000	65.928.000
Primeras materias.....	63.034.000	58.983.000
Objetos manufacturados....	155.573.000	176.985.000
Otras mercancías.....	28.436.000	20.535.000
	315.675.000	322.431.000

Se ve desde luego, observa *Le Temps*, que el total de nuestros cambios con el extranjero ha bajado hasta 683.559.000 francos, cuando en Abril de 1891 había sido de 755.860.000. Esta disminución es casi igual a la que se observó en el mes de Marzo.

Las exportaciones de objetos manufacturados han sufrido el mes último una pérdida de 21.412.000 francos. Las importaciones de estos mismos artículos solo han bajado 12.269.000 francos. Es decir, que el mercado interior no ha compensado el terreno perdido en los mercados exteriores.

Si a los resultados del mes de Abril se agregan los de los meses de Febrero y Marzo, se observará que en los tres meses que lleva funcionando el nuevo régimen aduanero, el comercio exterior de Francia ha disminuido en 114.986.000 francos.

Las ventas de objetos manufacturados han disminuido en 92.929.000 francos. Las compras de primeras materias para la industria han descendido en 59.494.000 francos.

Agregando al citado trimestre los resultados del mes de Enero, a fin de evitar la objeción de los aprovisionamientos extraordinarios hechos antes de la espiración de los tratados, todavía resulta que desde 1.º de Enero de 1892 la exportación de objetos manufacturados acusa una disminución de francos 86.808.000 con relación a igual período del año anterior.

Tales son hasta la fecha los resultados, harto elocuentes, de la nueva política arancelaria y las ventajas de toda suerte que los proteccionistas auguraban a sus compatriotas tan pronto como aplicaran la vara mágica de la elevación de derechos.

EL EMPRÉSTITO.

Al parecer, insiste el gobierno en obtener a todo trance de las Cortes la correspondiente autorización, que *La Correspondencia* publica anoche este suelto siguiente:

«Otra fuerte oscilación en el alza han tenido hoy los fondos, porque los telegramas del extranjero traen cambios elevados.»

El alza se ha hecho general en todas las Bolsas y en todos los valores, por buscar el dinero colocación. Así, para el empréstito que se proyecta en nuestro país, el Banco de París ha presentado proposiciones, que se cree se aceptarán, para emitir cien millones de pesetas en exterior. Esto es lo que nos indican personas dignas de entero crédito.»

Ya dijimos el sábado último, y repetimos hoy, que, en nuestro concepto, el empréstito no debe hacerse en las actuales circunstancias.

El tratado con Francia.

Dice el *Diario de Madrid*, periódico ministerial:

«El embajador de Francia ha regresado de su rápido viaje a París, que se suponía relacionado con las negociaciones para la celebración de un tratado *à modus vivendi*, pero según ha manifestado M. Roustan, las cosas continúan en el mismo estado, sin que haya ningún síntoma que haga concebir esperanzas optimistas ni tampoco pesimistas.»

LOS ASTILLEROS DEL NERVIÓN.

Incautación.

El comandante de marina de Bilbao, en telegrama de ayer, dice al ministro de Marina lo que sigue:

«Cumplimentando la real orden de 14 del actual, requeri al director de la Sociedad anónima «Astilleros del Nervión», entregándole a tiempo un ejemplar de la Gaceta para cumplimiento del mandato, y que pusiera a disposición del general Cer-

vera los Astilleros con sus dependencias y llaves del edificio, etc.

Negado el expresado director gerente a la entrega, ante su presencia tomé posesión del Astillero y dependencias é inmediatamente lo hice al expresado general, desde cuyo momento dejó cumplimentados cuantos extremos abraza la real orden.»

Los obreros ingleses.
Como estos obreros hayan pedido aumento de jornal, el ministro de Marina ha dicho lo siguiente al comandante de marina:

«Manifesté V. S. al capitán de navío Cervera lo siguiente: En contestación a su telegrama de hoy, relativo a excesivas pretensiones de los ingleses, el gobierno asegura desde luego que como no lleguen a un acuerdo equitativo, se enviarán sin pérdida de tiempo los ingenieros, maestros, dependientes y operarios de todo género que puedan ser necesarios para proseguir los trabajos de los Astilleros.»

El expediente.
Llegó ayer tarde a última hora al Senado el expediente que debía remitir el ministro de Marina.

El Sr. Montero Rios, que debe tratar esta cuestión, ha regresado hoy de Sevilla; y es casi seguro que el jueves se tratará de esta cuestión en el Senado.

CRÓNICA PARISIENSE.

Paris 10 de Mayo.

Trajes magníficos confeccionados para la Emperatriz de Rusia.—Las alhajas en los sombreros.—Luzo de los cotillones.—Flores y más flores.—Prudente determinación de algunas damas francesas.—Los reyes de Bélgica y su hija la princesa Clementina.

Mi querido director:
Las grandes damas de esta capital y las más afamadas *demi-mondaines* han desfilado estos días delante de la maison Morin Blossier, uno de los modistos más en boga en la actualidad, para contemplar las magníficas *toilettes* allí confeccionadas por orden de la Emperatriz de Rusia, que deberá lucir tan lujosas galas en las bodas de oro de sus augustos padres, los reyes de Dinamarca. Como supongo que a mis lectoras interesaría conocer algo de aquellos maravillosos trajes, procuraré dar una idea de ellos lo mejor que a mi profana pluma sea posible. Empezaré describiendo la más espléndida de las *toilettes*, hecha de brocado de seda amarillo combinado con tisi de oro; tiene cuerpo descotado, y la cola del vestido es larguísima. Dos bandas de terciopelo también amarillo, no muy anchas, parten de ambos lados de la falda y la rodean en toda su extensión; sobre estas bandas va colocado un riquísimo encaje de oro, formando a los lados cascada.

En la parte superior de esta banda de terciopelo se vé un espeso bordado de perlas finas.

Otro vestido, también de inmensa cola, está confeccionado de una costosa tela de nueva creación, llamada *moiré frappé*; su color es una deliciosa mezcla en su tejido del azul y el encarnado, y va adornado todo alrededor con lazos de raso de los mismos colores. El efecto de este traje es tan artístico, que mirándolo de frente parece todo encarnado, mientras el mantó o cola semeja azul, a pesar de estar todo ello confeccionado con idéntico material. Las mangas son de crespon azul, lo mismo que las *draperies* del cuerpo. A ambos lados de la falda luce una anchísima tira de raso azul, sobre la que se vé un prodigioso encaje antiguo de Venecia. Un cinturón de raso azul, el cual, formando pico por delante, está recogido en el medio por una gran hebilla de brillantes, rodea el talle y termina por detrás en un airoso lazo Watteau, que desciende sobre la cola. Viene después un vestido de *crepe de Chine broché* blanco: de menos cola, va todo rodeado de un volante de encaje *point d'Angleterre*, ostentando como cabezalla un *rouleau* de raso blanco, cubierto de una red de plata. El cuerpo es alto, formando un peto, todo bordado de perlas finas, algunas del tamaño de guisantes: este *étalage* de las perlas sobre el fondo blanco luce infinitamente más que en el traje amarillo anteriormente descrito, y en el cual, a alguna distancia, las perlas apenas se distinguen sobre el terciopelo. Las mangas de la *toilette* en que nos venimos ocupando son muy anchas, de encaje de Inglaterra, lo mismo que las charreteras, recogidas en medio del brazo por un lazo de raso blanco, y que se corren hacia la espalda en forma de *berla*: terminan las mangas unos puños muy largos y estrechos, todos bordados de perlas. Inmediata a tan deliciosa *toilette* véase una bata, ó sea *traje de interior*, prendida muy en moda en la actualidad, y que las bellas hijas de Albion han implantado en París, hecha de *moiré* rosa y adornada con tal de seda Pompadour á flores.

Otro vestido era de paño blanco, bordado con esas preciosas piedras llamadas *pierre de lune* y perlas; otro, verdadero *chef d'œuvre*, era de raso rosa mezclado con un color novísimo, *melon d'eau*, y su adorno consistía en cascadas de encajes antiguos de Génova recogidos con broches de rubíes y brillantes. El cuerpo, descotado en redondo, sin mangas, y con el delantero cuadrado de las mismas preciosas piedras. Por último, admirábase como una maravilla de primor y de riqueza una *túnica Princesse*, destinada a cubrir un viso de seda y hecha toda de encaje blanco de *Alençon*; el cuerpo va adornado de un volante del mismo encaje formando *fichú*, y las mangas, muy huecas, se terminan en puño.

Si el dineral que estos trajes representan es incalculable, no lo es menos el que se lleva ahora en los sombreros. Confeccionados de encaje de gran precio, ostentan irremediamente una ó varias alhajas. Muchos lucen hebillas formadas de gruesos brillantes, ó bien van salpicados de moscas y bichitos de pedrería.

La *aigrette*, que sobre los sombreros campea, y que anteriormente era formada de modesta pluma, ha cedido el puesto a esos prodigios de orfebrería, en los cuales los brillantes van montados de modo invisible, y que solo hacen su aparición antes en los grandes saras. También, como ya indiqué en otra ocasión, las bridas de las capotas van encajadas de menudas joyas, y los alfileres que sujetan el velo, han de ser de pedrería ó de perlas finas.

Si el deber del cronista es, en verdad, dar una idea a sus lectores de las últimas creaciones de la moda, no es menos cierto que esta costumbre tiende á propagar de modo insensato el lujo entre las señoras. Efectivamente, cómo es posible que estas consentan que un periódico describa una fiesta diciendo que la duquesa ó condesa X... lleva el mismo traje que ya había lucido en el baile de la señora C...? Pero si la generalidad de las damas se dejan arrastrar por esa tentadora corriente, aún existen, por fortuna, algunas en quienes la razón es más escuchada que la vanidad. En efecto, tres grandes señoras francesas, entre ellas una conocidísima duquesa, han decidido, para contrarrestar la insensatez del lujo, llevar el mismo vestido á doce fiestas seguidas. El propósito ha empezado ya á realizarse, con general aplauso, sobre todo por parte de los maridos, y de esperar es que encuentren numerosas imitadoras. Algo de estas ideas debe haber influido en la moda, que acaba de implantarse aquí ahora, según la cual las figuras del cotillon se hacen exclusivamente con flores.

Años atrás repartíanse en esa diversión cintas, bandas de seda y algunas modestas chucherías; pero el lujo asomó allí también la cabeza: vino el pugilato como sucedió siempre, y hoy en día el coste de las figuras del cotillon es generalmente el hueso de la fiesta para los anfitriones. Las perlas raras, el marfil, los esmaltes aplicados á preciosas bomboneras; todos los regalos del cotillon, constituyen otros tantos objetos de arte, cuyo precio, relativamente elevado, hace al multiplicarse subir muy pronto los miles de francos, y dejar el cotillon casi como patrimonio exclusivo de los millonarios.

Como el inglés francés suple á todo, las figuras que ahora se ejecutan solo con flores, resultan muy variadas y divertidas, objeto éste que debiera ser el único de toda fiesta.

Y para terminar estos ya largos apuntes, indicaré que lo más *pschutt* en los cotillones es la introducción en ellos de un *quadrille* ó de unos lancers, contradanza que ahora tiende á resucitar.

La iniciativa de esta moda débese á los reyes de Bélgica, quienes no consintiendo que la princesa Clementina, su hija, tome parte activa en los bailes en los que el caballero se vé obligado á rodear con su brazo el talle de su gentil pareja, han ideado tan feliz innovación, que ha sido calurosamente acogida é imitada ya por algunas grandes señoras de París.

De Vd. afectísimo amigo, —***

LOS CRÍMENES DEL ADULTERIO.

Hará próximamente quince años que el acaudalado propietario y rico comerciante de Valverde del Fresno, villa de la provincia de Cáceres, D. José Lopez, envidio, casándose poco después con doña Petra Lajas Carrasco, á la sazón también viuda. El carácter ligero y casquivano de ésta, contrastaba singularmente con el firme y severo de D. José, y no es pues extraño que entre los dos conyugues existieran frecuentes altercados, altercados que, según el decir de las gentes, eran la mayor parte de las veces producidos por la infidelidad de la esposa, y de la cual llegó á adquirir sospechas fundadas D. José.

Si se ha de creer lo que ahora se dice, doña Petra llegó hasta el extremo de mantener con largueza en sus vicios y necesidades á dos jóvenes del pueblo, siendo, según públicas manifestaciones su amante predilecto el sobrino de D. José, don Juan Lopez, que por aquella época contaba quince años de edad. Sea esto ó no exacto, lo cierto es que doña Petra se casó con don Juan el año de 1885, un año después de morir su segundo esposo y cuando ella contaba veintiocho años de edad y D. Juan diez y siete.

Felices y contentos vivieron durante los primeros años de matrimonio, olvidando el cultivo y administración de sus fincas y derrochando entre ambos un capital.

Mas de un año á esta parte, las disputas entre los esposos se sucedían con exagerada frecuencia, originadas unas veces por el carácter de doña Petra, y otras por la infidelidad del esposo y por pérdidas en el juego, pasión esta última que le dominaba á D. Juan.

Los celos y el haber perdido en el juego 32.000 reales D. Juan, fueron los móviles que, según se dice, impulsaron á doña Petra á tomar la resolución de dar muerte á su marido; y algo debía sospechar éste, toda vez que, según se asegura, desde hace dos meses dormía siempre con el revólver debajo de la almohada, y no comía jamás un alimento sin que antes lo probara la esposa en su presencia.

El día 29 del pasado Abril, D. Juan estuvo en el casino del pueblo hasta las diez de la noche, á cuya hora regresó á casa con un amigo de la familia y acostándose poco después, no sin antes dar un beso á sus hijos como tenía por costumbre.

Doña Petra no se acostó pretextando que tenía que hacer y momentos después ordenó á la criada que se retirase á descansar, pues ella lo iba á hacer también, según le dijo. Pero doña Petra permaneció sentada en el comedor hasta las doce de la noche, á cuya hora por ser sin duda la conveniencia de antemano, abrió la puerta de casa, penetrando con gran sigilo José Martínez Antúnez y Natalio Martínez (no son hermanos ni aún parientes); les hizo subir al comedor y mientras ellos bebían una botella de vino, doña Petra subió al piso segundo bajando en seguida con una segur inglesa, de hoja ancha, que puso en manos del José diciéndole: «no tiembles, voy á ver si está dormido.»

Penetró en la habitación que ocupaba el esposo á observar y de puntillas, volviendo al poco rato al comedor, donde después de darle seguridades á José de que el amo dormía, encendió una palmaria, ordenó á Natalio que permaneciese en la puerta del comedor por si la criada ó los niños se levantaban, y ella con la palmaria en la mano, y José con el hacha, penetraron resueltamente en la habitación que ocupaba D. Juan, llegando hasta la alcoba, y allí, obedeciendo el José á una mirada de doña Petra, asestó á D. Juan un golpe en la cabeza, y después otros varios hasta 26, de ellos 20 mortales por necesidad.

Acto seguido, para no ver más aquel rostro ensangrentado, desfigurado por las heridas y las contracciones de la muerte, para que la masa encefálica no se saliera al través de las heridas, para contener la hemorragia y poder así despaistar mejor la acción de la justicia, ó por todo esto á la vez, le envolvieron la cabeza con un tapa boca, le sacaron entre los tres del lecho; y colocándolo en el suelo de la habitación, le despojaron de la ensangrentada camisa que llevaba la esposa las manchas de sangre que tenía en el pecho, y después de ponerle camisa limpia y vestirlo con el traje del uso, le cogieron José por la cabeza y Natalio por los pies, y le llevaron á 62 metros de la casa, dejándole en el centro de una calleja estrecha y poco transitada.

Preciso era además borrar las huellas de tan horrible asesinato. Y esta fué la tarea en que se ocupó doña Petra hasta las cuatro de la madrugada. Comenzó separando del lecho del difunto las ensangrentadas ropas; trasladó el colchón de la cama del esposo á la de ella, y uno del lecho de ésta al de aquel; puso luego sábanas, mantas y colcha limpias en la cama de D. Juan; escondió el hacha en la carbonera; empezó á fregar los suelos, pero en esta tarea se sintió desfallecer, tuvo miedo, y..... llamó á la criada. Dijo á ésta «que á poco de acostarse ella entraron dos enmascarados en la habitación; que dieron muerte á su esposo, y luego se llevaron el cadáver. Que era preciso lavar aquellas manchas de sangre, porque si no el juzgado las complicaría á ellas.... Que dijera que el amo no había venido en toda la noche, y de este modo se salvarían ambas.... Ella le daría 20, 30, 40 duros; no la desampararía nunca; pero ¡por Dios! que dijera esto, porque si no se perdían.»

La criada obedeció; fregó los suelos, y al concluir esta operación comenzaban los resplandores del nuevo día.

A las cinco de la mañana tuvo conocimiento el juez municipal de Valverde del Fresno de que en una calleja del pueblo se encontraba el cadáver de D. Juan Lopez.

La noticia se propagó por el pueblo con increíble celeridad, y cuando el juez se presentó en el lugar que ocupaba el cadáver, un numeroso gentío rodeaba el inanimado cuerpo de D. Juan, haciendo los más extraños comentarios respecto á tan trágica é inesperada muerte.

Parece ser que D. Miguel Lopez, hermano de D. Juan, tan luego como tuvo conocimiento del desastroso fin de su hermano, se presentó en casa de su cuñada, y algo extraño notaría en ésta, toda vez que inmediatamente se avisó con el juez, rogando á éste encarecidamente que practicara un registro en casa del interfecto. El juez rehusaba la práctica de esta diligencia; pero cediendo á las reiteradas instancias de D. Miguel, delegó en el suplente, por ser el tío carnal de doña Petra.

El registro se llevó á cabo, y aunque se encontraron algunas manchas de sangre en las paredes de la alcoba y salpicadas las cortinas, doña Petra manifestó que aquella sangre procedía de la nariz de uno de los niños; contestación que debió sin duda satisfacer al juez, pues dió por concluido el registro sin decretar el procesamiento de doña Petra.

A las seis de la tarde de aquel día llegó á Valverde del Fresno el juez de instrucción del partido, y hecho cargo de las diligencias practicadas, efectuó acto seguido un minucioso reconocimiento en la morada del difunto. En este reconocimiento se encontraron el hacha y las ropas del lecho y el juez decretó inmediatamente el procesamiento de doña Petra. Sometió luego á un largo interrogatorio á la criada, adelantando desde este instante tanto el esclarecimiento del delito, que á las tres de la madrugada del siguiente día estaban ya detenidos José y Martín y otro vecino del pueblo, criado de la casa, llamado Pedro.

Doña Petra Lajas Carrasco es de regular estatura, más bien gruesa que delgada, de irreprochables formas y singular belleza; su presencia decide desde luego en su favor, pero á las primeras palabras que con ella se cambian, se notan un descoco y una desverguenza sin igual. Está tranquila, no se la ha visto verter una lágrima. Le quedan siete hijos: dos del primer matrimonio, dos del segundo y tres de don Juan Lopez.

Recursos sobre un decreto.

La Diputación provincial.

La comisión de Hacienda de aquella corporación, á quien ha sido devuelto el proyecto de presupuesto, para que informe acerca del cumplimiento del real decreto de Gobernación, fecha 7 del actual, ha propuesto se eleve á la superioridad una respetuosa exposición, que termina con estos párrafos:

«No hay que olvidar que los que corren á cargo de la Diputación provincial de Madrid, con razón son considerados establecimientos generales de Beneficencia, porque en ellos se socorre, sin distinción alguna, á los hijos de todas las provincias de España y á los extranjeros, siendo los menos los naturales y vecinos de la provincia. No hay que desconocer que por la especialidad de los tratamientos y facultativos á cuyo cargo corren, los casos difíciles vienen á ser tratados y operados en ellos. Y hay que tener en cuenta que en el Hospicio de Madrid se procura dar á los acogidos educación y conocimientos, y que solo los haberes de los maestros representan más del 12 por 100 de su presupuesto de gastos.»

Por estas y otras consideraciones expuestas, dice el dictamen: «Es de justicia suplicar á V. E. que, en uso de la autorización reservada por el art. 3.º, se digne conservar las plantillas del personal de la Diputación provincial de Madrid, con arreglo á su actual composición, á reserva de reducir desde luego su personal á lo estrictamente indispensable para no dejar desatendidos los servicios, según esta Diputación lo tenía acordado al aprobar su presupuesto, ordenando que las comisiones de Personal y Hacienda, con los visitadores de los establecimientos, lo realizarán antes de 1.º de Julio próximo.»

A este dictamen de la comisión se han presentado dos enmiendas: una del señor España y otra del Sr. García Lomas.

En esta última se recaban de manera respetuosa para la Diputación provincial las facultades que debe tener en asuntos de personal y de presupuestos.

En la enmienda del Sr. España se pide que el presupuesto se ajuste al decreto y que al mismo tiempo se formule otro, que pudiera llamarse supletorio, en el que, usando de la facultad que concede el artículo 3.º de dicha disposición, se incluyan, razonándolos y justificándolos debidamente, los aumentos de personal que sean considerados indispensables para el buen servicio. Pero advierte el Sr. España que de ningún modo puede aspirarse á la conservación de los actuales plantillas y de los actuales sueldos y que él, por su parte, está de acuerdo con la tendencia económica del decreto del Sr. Elduayen.

El cumpleaños del Rey

Aranjuez 17.

Sr. Director de EL CORREO.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el Rey, el Ayuntamiento de esta localidad ha obsequiado á SS. MM. y altezas reales con una serenata, á las ocho y media de anoche, quemando fuegos artificiales en un magnífico castillo de fuegos artificiales, por el pirotécnico D. Gregorio Martí.

Organizado el festejo por el teniente alcalde D. Francisco Gomez Cazo, ha resultado una fiesta espléndida y brillante, por la variada multitud de fuegos artificiales, amenizando la fiesta las bandas del Colegio de Huérfanos, del batallón de cazadores y la de este pueblo.

SS. MM. y AA. RR. han presenciado los fuegos desde los balcones exteriores del ala derecha de Palacio.

En el tren corto de ayer tarde llegó el duque de Medina Sidonia.—*El correspondiente.*

Las comisiones.

A las doce y media han salido de Madrid, en tren especial, las comisiones parlamentarias, los ministros, el gobernador civil y el capitán general.

Y también han salido para Aranjuez comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación, llevando sus maceros.

El cadete Rodriguez.

La Gaceta publica hoy la siguiente real orden dirigida al capitán general de Castilla la Nueva:

«Excelentísimo señor: En vista de la instancia promovida por el padre del ex-alumno de la Academia general militar, Julian Rodriguez y Villar, en súplica de indulto para este de la pena de reclusión militar perpetua que le fué impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina el día 29 de Febrero último.

La Reina Regente del reino, deseando solemnizar el cumpleaños de su augusto hijo; oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y de acuerdo con el de ministros, se ha servido conmutar, en nombre del Rey (q. D. g.), al referido Julian Rodriguez la pena que sufre por la de servir tres años en clase de soldado en el batallón disciplinario de Melilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1892.—*Ascórraga.*»

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Ugarte contesta al Sr. Azcarate, reproduciendo los argumentos en pró del dictamen.

El Sr. Azcarate rectifica, preguntando si los capitanes generales van á ser cuatro ó cinco.

El señor ministro de la Guerra interviene brevemente para defender la actual organización del ejército y protestar de sus buenos deseos en pro de las economías.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.) Nuestros ganados. Londres 16.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el Sr. Chaplin ha declarado que el gobierno no puede derogar la orden prohibiendo la importación del ganado vacuno de España, mientras dicha importación entrañe el peligro de que pueda traer del continente la epidemia de la epizootia.

Un charlatan ruso. San Petersburgo 15.—Gatchkon, inventor de la sustancia llamada vitalina, ha sido detenido a consecuencia de la autopsia hecha del cadáver del general Gresser y del análisis de las sustancias encontradas en su casa, y que son, a lo que parece, sospechosas.

Una escuela. Paris 15.—Los despachos de Tanager dan cuenta de la entusiasta manifestación de simpatía hecha al consúl de Francia con motivo de la inauguración de una escuela de adultos, organizada por el comité de la alianza francesa.—Fabra.

De viaje. Paris 17.—El transporte de guerra Ananiste, salió ayer del puerto de Tolon llevando numerosos pasajeros civiles y militares para la Cochinchina y Tonkin.

Huelgas. Nueva York 17.—A consecuencia de la huelga de canteros y picapedreros se han paralizado las obras en muchos edificios.

La reforma monetaria. Viena 17.—Los proyectos presentados por el gobierno para la reforma monetaria, siguen siendo combatidos por la opinión, que los juzga muy incompletos.

Marina. Ley autorizando la construcción de la carabela Santa María. Otra modificando la de ascensos de la Armada de 30 de Junio de 1878.

La «Gaceta».

Fomento. Ley ampliando en dos años el plazo concedido para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Igualada a Martorell.

Otra autorizando se amplie el ancho de la vía del ferrocarril de Ugarte al río Galindo.

Otra incluyendo en el plan de general de carreteras del Estado una de Pasajes (Coruña) a Sada.

Otra ampliando a tres años el plazo concedido para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Olot a Gerona.

Otra declarando puerto de interés general de segundo orden el de la Puebla de Caraniñal (Coruña).

Otra declarando de utilidad pública el proyecto de los pantanos del arroyo Escurisa (Teruel).

Además de los reales decretos que ayer adelantamos, se publican los siguientes: Aprobando el proyecto reformado del trozo primero de la carretera de la de Caspe a Selgua a Sietamo (Huesca); el del trozo sétimo de la de Sabadell a Prats de Lluçanós (Barcelona); el de la sección de carretera comprendida entre el río Miño y La Cahiza (Pontevedra); el del trozo primero de la de Ruesta al confin de la provincia de Navarra, en la de Zaragoza; el de varias obras de fábrica de la de Los Palacios a Utrera (Sevilla), y el del trozo primero de la de Colmenar de Oreja a la de Toledo a Ciudad Real (Madrid).

Gracia y Justicia. Real decreto jubilando a su instancia a D. Manuel Mella Montenegro, presidente de la Audiencia de lo criminal de Mondoñedo.

Otro promoviendo a la capellanía mayor de Muzárabes en la catedral de Toledo, al presbítero Dr. D. José Ramon Quesada y Gascon, canónigo de la de Valencia.

Otros indultando del resto de las penas que sufren a Juan Torvisco y Querido, Enrique Alonso Marban, Tomás Pinilla Ibares y Mateo Calleja Carrillo, y conmutando por destierro la de prisión correccional a que fué condenado Miguel Diaz Castellon.

Guerra. Además de los reales decretos que ayer publicamos, otro autorizando la compra por gestión directa de materiales para obras en Guadalupe.

Hacienda. Los reales decretos que ayer adelantamos.

Gobernacion. Real orden aprobando definitivamente y sin ulterior recurso los itinerarios de los trenes correos de Lérida a Tarragona y vice-versa.

maestría de siempre, el duo de El Barbero, acompañado de la niña Gorgé, que también recibió nutridos aplausos. Después dijo de un modo admirable, la canción italiana La mia bandiera.

Milagritos Gorgé recibió de la concurrencia, después del rondó de Sonambula y de la canción El canto del ruiseñor, una atronadora salva de aplausos.

Tomaron parte en el espectáculo, la señora Diaz de Herrera, que fué con justicia muy aplaudida; el Sr. Abad, que cantó perfectamente el racconto de Lohengrin, y el pianista Sr. Sabater, que contribuyó mucho al buen éxito que obtuvo el concierto.

Fiesta-Alegre. El partido de ayer despertó desde su anuncio gran curiosidad entre los aficionados, porque en él tomaba parte el afamado pelotari Elicegui.

A esto se debe el que Fiesta-Alegre se viese ayer casi lleno, a pesar de que había carreras de caballos.

El momio salió por Elicegui y Cosme Echevarria (blancos), y se sostuvo así toda la tarde, aunque los azules Belouqui e Iturrioz llevaban medio cuadro de ventaja y se igualaron muchas veces a sus contrarios.

Desde los primeros tantos el público comprendió claramente el fundamento de la fama que tiene Elicegui. Su bola limpia y poderosa, su revés aire admirable, su extraordinaria serenidad, y sobre todo, su modo de encostar y sus movimientos de brazo, sueltos y seguros, promovieron la expectación primero y luego el aplauso unánime. Ganó muchos tantos, tirando rasas de revés con gran fuerza, y estuvo muy afortunado restando los trabuques de Belouqui.

También causó buena impresión en el público su compañero Cosme Echevarria. Es éste un zagüero de primera línea, que posee un juego muy completo, distinguiéndose principalmente por su bola potente y por su habilidad en restar saques. Y debe temerse en cuenta que ayer Belouqui sacó mejor que nunca.

En resumen: los dos debutantes confirmaron la buena opinión en que se les tenía por las noticias que de ellos daban los que les habían visto jugar.

Belouqui estuvo ayer como siempre. Jugó seis ó siete tantos perfectamente, haciendo gala de su habilidad y conocimiento del juego; pero en general se contentó con pelotear.

Iturrioz, muy bien. Nos confirmamos en lo que acerca de él dijimos en otra ocasión. Es un buen pelotari, que además trabaja con mucha fe. Ayer ganó muchos aplausos restando las difíciles bolas de Elicegui y tirando trabuques oportunos y bien medidos.

Desde el tanto 38 se vió que el partido era en definitiva de los blancos. En efecto, cuando éstos llegaron al tanto último, los azules estaban en el 42.

Las apuestas animadas. Príncipe Alfonso. La empresa del teatro del Príncipe Alfonso, habiendo conseguido el contrato del tenor dramático, Sr. Angioletti, abre un nuevo abono por ocho representaciones, empezando desde el próximo domingo.

Los señores abonados que deseen renovar sus respectivas localidades, podrán hacerlo en la contaduría del teatro, a las horas de costumbre, desde hoy martes al jueves próximo inclusive.

Desde ese día la empresa dispondrá de las localidades libres en favor de las personas que las soliciten.

AL MENUDEO.

Catástrofe. Ayer tarde ocurrió un accidente desgraciado en Vejer (Cádiz).

Hace quince años que la fragata Villa de Madrid hizo ejercicios de fuego en las playas de Barbate, término de Vejer, quedando una bomba cargada en el cortijo llamado Porquera, que se utilizó para diversas faenas; y ayer, advertidos de que había pólvora, la prendieron fuego dos individuos. El proyectil estalló, hundiéndose la habitación en que estaban los referidos individuos, y destrozando las piernas de ambos.

Sin esperanzas de vida han sido conducidos a Vejer en unas caballerías.

La Academia de Segovia. Han resultado brillantes los ejercicios y prácticas de estos alumnos, que ayer por la mañana salieron en el tren para Villalva, donde esperaba el capitán general de Valencia, siguiendo después a El Escorial.

Además del levantamiento de planos, los alumnos hacen ejercicios en el polígono y marchas militares.

Por la Lonja, frente a la portada del Real Colegio, desfilarán las fuerzas en columna de honor ante el general Pavía.

Los padres agustinos obsequiaron con un almuerzo al general Pavía.

Después de descansar hoy en El Escorial, dedicándose los expedicionarios a visitar el Monasterio, se efectuará el regreso a Segovia en tres jornadas, siendo puntos de etapa Guadarrama, El Espinar y Otero-Herreros.

Telegrafían desde San Vicente, Cabo Verde, que el capitán del vapor correo Antonio Lopez, de la Compañía Trasatlántica, encontró el día 12 a las nueve de la mañana en latitud 19 grados 10 minutos y 150 grados 53 minutos longitud, al vapor español Pelayo de Roca con el eje roto por la bocina, y rota la misma, haciendo agua en gran cantidad; el cual fué inmediatamente remolcado por el Antonio Lopez a San Vicente en veinticuatro horas, siendo su distancia 270 millas.

La situación del buque y pasaje ha sido muy comprometida.

El presupuesto de Cuba. La comisión que entiende en el presupuesto de Cuba estuvo reunida ayer é informaron los ministros de la Guerra y Marina. El primero admitió una reducción de 100.000 duros en el capítulo de gastos referente a su departamento, y el de Marina 40.000 en las atenciones de la armada en aquella isla.

Los viticultores navarros. Celebraron ayer una reunión en Pamplona, acordando solicitar del gobierno la rebaja en los transportes del vino por ferrocarril y hacer que se rebaje el impuesto de consumos.

Se acordó además, que al concertar el gobierno el tratado con Francia, se procura

re rebajar los derechos del alcohol vínico que ha de ser exportado.

Se acordó, por último, aprobar la conducta de la Diputación de Navarra, rebajando cuatro céntimos el litro como máximo de los derechos de consumos, y pedir que no se autorice a los Ayuntamientos para cobrar más de cincuenta céntimos de impuesto por medida y líquido.

Cumpleaños de S. M. el Rey. S. M. la Reina solemniza el cumpleaños del Rey niño, destinando a obras de caridad la cantidad de 25.000 pesetas, que ha mandado distribuir en la siguiente forma: 2.500 pesetas al gobernador civil de la provincia de Madrid para objetos benéficos; 1.500 al Obispo de Madrid-Alcalá para comunidades religiosas pobres de la diócesis; 2.500 al Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús; 1.500 a las Escuelas dominicales; 10.000 a la Real Asociación de Beneficencia domiciliaria; 2.500 a la Asociación de señoras católicas de Madrid; 1.000 al Asilo de la Santísima Trinidad; 2.500 a la junta provincial de la Asociación de Católicos, y 1.000 al Asilo de la Divina Pastora.

Desprendimiento de un túnel. Barcelona 16 (5'23 t.). (Recibido el 17 a las cinco de la mañana).

Director CORREO. En las obras del túnel del ferrocarril de Val de Zafan (junto a la Poble de Masalucia (?)), ha ocurrido un desprendimiento, ocasionando tres cadáveres y algunos heridos graves.—Mencheta.

Interesa mucho saber a los señores propietarios de establecimientos balnearios, hoteles, fondas y casas de huéspedes, que el 1.º de Junio próximo empezará a publicarse en los periódicos de más circulación de esta corte la Guía del Bañista, en su quinto año, pues la utilidad que reporta a cuantos anuncios son comprendidos en la misma, es bien conocida de todos los que en años anteriores utilizaron este ventajoso sistema de publicidad. Los señores anunciantes pueden dirigirse a la empresa anunciadora Los Tiroleses, Barriouevo, 7 y 9.

La condesa de París, la princesa Elena y la Infanta doña Isabel, han regresado hoy de Aranjuez para asistir a la corrida de toros.

El jueves, la condesa y su hija saldrán para El Escorial, oírán una misa por el duque de Montpensier y marcharán por la tarde a Francia en el sud-express.

Atropello. Esta mañana, en la calle del Príncipe, fué atropellada una mujer anciana por un carruaje particular de cuatro caballos.

El cobero pudo contener los caballos cuando uno de ellos había derribado en tierra a aquella infeliz, y con esto se evitó que las ruedas del coche la pasaran por encima del cuerpo.

Este accidente desgraciado produjo a la mencionada mujer algunas heridas y contusiones en la cabeza y en las piernas, para cuya curación fué conducida a la Casa de Socorro en un coche de plaza por el dueño del carruaje que la había atropellado.

El suceso lo presenciaron muchas personas, interesándose por la pobre anciana, y una señora, doña Manuela Cortina, la socorrió desde su balcón con dos pesetas.

El cobero fué detenido.

Inhumaciones. Las verificadas en los cementerios de esta corte los días 11 y 12 del presente mes, incluyendo trece fetos, han sido 85; varones 48, y hembras 37.

Los certificados de origen del cáñamo. Se ha dispuesto por la dirección general de Beneficencia y Sanidad, que por los de Sanidad marítima de los puertos de la Península se exija el certificado de origen del cáñamo que de Nápoles se exporta a España.

El Fomento de las Artes. El Sr. Serrano Fatigati, que acaba de visitar el arsenal de Cartagena, dará en aquel centro, el miércoles próximo, a las nueve de la noche, una interesante conferencia acerca del siguiente tema: «Un viaje por Murcia y Cartagena. Cómo se fomentan y cómo se gastan las riquezas del país.»

El acto es público.

Moros. Ayer llegaron a Madrid cuatro comisionados marroquíes procedentes de Tánger, que vienen con el exclusivo objeto de asistir a un Congreso masónico del Gran Oriente español, cuya sesión inaugural se debió de celebrar anoche.

Llámanse: Hach Abdelkader Alajdar, que por espacio de once años formó parte de la compañía de tiradores de Ceuta, y ostenta dos cruces pensionadas del Mérito Militar, blanca y roja; Sid Abdeslam Amor, comerciante, con residencia en Tánger y natural de Fez; Mahalem Hsein Susi, platero; Hach Ben Nasar Sasi, ciudadano americano, propietario.

Consumos. En la recaudación de consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 1.837 pesetas y 95 céntimos.

El ayuntamiento ha acordado que los médicos supernumerarios del cuerpo, así como los cirujanos y practicantes pasen una revista en el negociado de beneficencia de la secretaria en los días 1.º, 2 y 3 del próximo mes de Junio, de tres a seis de la tarde, a cuyo acto deberán concurrir personalmente y presentar la cédula personal corriente y la credencial de su cargo, bajo apercibimiento que, de no asistir, serán dados de baja en el escalafón de sus respectivas clases.

Vacantes de generales. Este mes ocurrirán dos de generales de división: una el día 20 por pase a la sección de reserva de D. Gonzalo Chacon, segundo cabo de Valencia, y la otra el 26 por igual motivo de D. Felipe Fernandez Cavada, consejero del Supremo.

Por consecuencia de las resultas de estas dos vacantes deben ascender a generales de brigada dos coroneles de infantería.

Elección de Tarrasa. Barcelona 16 (3'10 tarde).—Recibido el 17 a las 8'20 de la mañana.

Director CORREO. En el gobierno civil dícese ha triunfado el Sr. Sedó por 490 votos, pero no dan no-

ticias respecto al resultado de la elección en cada colegio.

La opinión cree ha habido falsificación en algunas actas.—Mencheta. Barcelona 16 (5'30 tarde).—Recibido el 17 a las 5'26 mañana.

Director CORREO. De los datos oficiales resulta, que el señor Sedó ha triunfado por 537 votos, pero los republicanos presentan certificados (excepto los de algunos pueblos en que se les ha negado), de los que resulta ha logrado mayoría el Sr. Jover.—Mencheta.

Drama horrible. Un drama verdaderamente espantoso acaba de desarrollarse en el Rito, pequeña población de Méjico, a 15 millas de Santa Fé.

Hace diez años, un joven llamado Rodrigo Martínez, salió de su casa para el antiguo Méjico, con objeto de trabajar en las minas, dejando en su pueblo a su madre y a su amada, a las que dijo esperar, que volvería rico.

Durante tres años escribía de tiempo en tiempo; pero de pronto cesaron las comunicaciones, y se supo por un amigo de Rodrigo que éste había sido asesinado en las minas, lo que era falso. También lo fué lo que se dijo a Rodrigo de que su madre había muerto y su amante se había casado con otro.

Después de diez años de rudos trabajos, Rodrigo volvió su país y supo que su madre vivía y su novia permanecía soltera. Encontró al amigo que había dado la falsa noticia de su muerte, y éste le aconsejó que fuera a ver a su madre disfrazado, para darle una sorpresa y probar si lo conocía.

Martínez siguió el consejo y se presentó ante su madre como un extraño; pero aquel falso amigo había dicho a la pobre madre que el que iba a visitarla era el asesino de su hijo; y apenas éste llegó a su casa, la infeliz anciana se arrojó sobre él y le atrevió el corazón.

Al saber la desventurada la horrible verdad, se volvió loca y se suicidó, haciéndose una horrible herida en la garganta, que se extendía de una a otra oreja.

La prometida de Rodrigo supo todo lo acontecido, y dió muerte al falso amigo, autor de tantos males.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Registros domiciliarios. Bruselas 17.—Los despachos de Lieja dicen que anoche se hicieron algunos registros domiciliarios por haber recibido las autoridades varias cartas denunciando la existencia de nuevos depósitos de materias explosivas.

Se ignora el resultado de estas investigaciones; pero según se asegura las denuncias eran falsas.

Lo de todos los días. Nueva-York 17.—El Herald, de Nueva-York, publica hoy un despacho de Maracaibo (Venezuela) con graves noticias relativas a los progresos que en aquella República ha hecho la insurrección.

Según dicho despacho, los rebeldes, a cuyo frente marcha el general Crespo, se han apoderado de la ciudad de Bolívar, después de un combate empeñado, en el que resultaron numerosas bajas.

Al entrar los insurrectos en la población las tropas del gobierno uniéronse a los rebeldes.—Fabra.

La elección en Pravia

Oviedo 16 (7'15 n.). Director CORREO. El sumario que se instruye por los hechos ocurridos en la Junta del censo vá muy adelantado.

Continúa detenido el Sr. Suarez Inclán; pero espérase, vistas las declaraciones prestadas que comprueban la culpabilidad de los ministeriales, que hoy mismo se le pondrá en libertad, aunque los pidelistas hacen desde el gobierno de provincia esfuerzos en contrario.—El correspondiente.

Oviedo 17 (9'15 m.). Director CORREO. Un numeroso público ocupa ya las tribunas y pasillos de la Diputación para asistir a la sesión de la Junta del censo.

En el salón encuéntranse varios vocales y los Sres. Inclán y Uria, que pasaron la noche en la Diputación.

Al primero se le comunicó esta mañana temprano el auto de libertad, no obstante las gestiones dícese hechas anoche en contrario por el señor marqués de Canillejas y gobernador cerca de las autoridades judiciales.

Los vocales conservadores de la Junta, alentados por los pidelistas, insisten en rechazar a los candidatos liberales.

Estos están dispuestos a no dejarse atropellar.

Coméntase mucho la actitud del candidato ministerial general Suarez Valdés, que presenciando la refriega de ayer, salió del salón abandonando a sus amigos.—El correspondiente.

Oviedo 17 (12'45 tarde). Director CORREO. La Junta provincial del Censo estaba convocada para las ocho de la mañana, y los conservadores no se han presentado en el salón hasta las once, acompañados de 24 guardias civiles, al mando de un teniente.

Al ver esto, pretestaron los Sres. Suarez Inclán, Uria y demás liberales.

El Sr. Inclán dijo que respondía del orden si se retiraba la fuerza; pero el presidente levantó la sesión sin abrir.

A instancia de los liberales, el público abandonó el salón, y en manifestación se dirigió a casa del señor marqués de la Vega de Anzó, donde redactaron telegramas participando lo ocurrido a los señores Sagasta, marqués de Teverga, Becerra y Canalejas.

Espérase con ansiedad conocer lo que acuerde la Junta Central del Censo. Reina excitación, y se censuran los atropellos de los ministeriales.

Dado el estado de los ánimos, dudo que se verifique la elección en Pravia.—Mencheta. Bilbao 17 (1'30 tarde). Director CORREO. Lo ocurrido hoy en la Junta del Censo, lo relata fielmente el siguiente telegrama

dirigido por el comité liberal al Sr. Sagasta:

«A las once de la mañana, estando convocada para las ocho, presenté en el salón el presidente de la Junta del Censo con diez parejas de la Guardia civil y numerosa fuerza de orden público.

Al ocupar la presidencia, colocó a derecha e izquierda de la mesa, ocupando el sitio de los vocales de la Junta, cinco parejas de la Guardia civil.

El vocal y ex-presidente de la Diputación, Sr. Uria, rogó al presidente retirarse de la mesa la Guardia civil, recomendando a todos la mayor moderación.

Garantizó el orden, y sin ocurrir absolutamente nada, el presidente levantó la sesión, que no había abierto, abandonando el local.

Queda en el sillón presidencial el comisario de Orden público.

Trátase llegue el domingo sin proclamar interventores, para que los nombres presidentes de las mesas, que son pidelistas, por estar procesados y suspensos los Ayuntamientos liberales.

Rogamos a la Junta Central evite este atropello.

Con gran orden abandonaron la Diputación.

Hubo vivas al Rey, al jefe del partido liberal y a la libertad.—El Correspondiente.

Jai-Alai.

Bien puede decirse que el partido de esta tarde, jugado por Uranga y el Zurdo (colores) contra Sarasúa, Navarrete y Barcaiztegui (azules), es uno de los más reñidos en este frontón.

Sarasúa y Navarrete, rayando a una altura colosal, tirando ambos a dos trabuques y rasas admirables, entre los aplausos y lluvia de monedas de cinco pesetas del público.

Uranga empezó el primer tercio del partido jugando muy bien; pero después decayó mucho, por causa del cansancio.

Los momios salieron por los azules, cambiando en favor de los contrarios en el primer tercio del partido, volviéndose a cambiar por los azules en el tanto 24.

A las seis y cuarto se igualaron los dos bandos en 30 tantos.

Huelga en Barcelona.

Director CORREO. La huelga de las fábricas de Sans y San Martín empeora por coacciones de los obreros que no están asociados.

En Sans se han declarado en huelga 400 ladrillos.—Mencheta.

Partida de bandoleros.

Sevilla 17 (1'20 tarde). Director CORREO. Ha aparecido una partida de bandoleros en Sierra Morena, que la forman los presos fugados de Utrera.

Morodean entre Cazalla y Constantina. Han cometido fechorías en varios cortijos.—Mencheta.

Muerto por un tren.

Linares 17 (10'45 mañana). Director CORREO. A la una de la tarde de ayer, fué cogido por el tren de las minas, en el sitio próximo a la denominada Del Romero, un hombre, quedando muerto en el acto.—El correspondiente.

Suicidio.

Salamanca 17 (11 mañana). Director CORREO. A las once de la noche de ayer se suicidó en Bejar Ulpiano Hernandez, vecino de la misma, de cuarenta años, llevándolo a cabo con una navaja de afeitar, infiriéndose tres cortaduras en el cuello.—El correspondiente.

Escándalos.

Esta mañana a las seis fueron detenidos en la calle de la Montera dos sujetos por armar escándalo.

Al ser conducidos a la delegación del distrito, uno de los sujetos atropelló a los guardias, faltó a las empleados de la delegación y agredió al inspector Sr. Suarez.

También a las seis y media se armó otro fuerte escándalo en la calle de Alcalá, en frente del café de Fornos, entre un cochero y dos sujetos a quienes condujo en su vehículo, por pretender cobrar mayor precio que el estipulado en tarifa.

El día 15 llegaron a Málaga, procedentes de Filipinas, los restos mortales del contralmirante D. Pedro Aubarede, que falleció hace seis años mandando aquel apostadero.

La lluvia artificial.

Dicen de San Pedro, Estado de Coahuila (Méjico), que hará diez ó doce días ha llegado allí el gerente de la Swicher Kain Making Company acompañado de otros varios, y que durante los últimos días se han estado ocupando en misteriosas operaciones cerca de aquella ciudad.

Según parece, han contratado suministrar dentro de dos semanas dos pulgades de agua de lluvia, por lo que el gobierno del Estado les abonará 30.000 pesos fuertes.

Según manifiestan, hace cuatro años que no llovía por aquella region, y desde que la sociedad ha comenzado sus trabajos preparatorios, han caído dos aguaceros, lo que tiene muy esperanzados y animados a los provocadores de la lluvia.

Cumpleaños del Rey.

Llegada a Aranjuez. Aranjuez 17 (2'45 tarde). Director CORREO.

Han llegado los ministros y los presidentes del Senado y del Congreso. También los Sres. Gamazo, Eguilior, Danvila, Reverter, Pacheco y otros.

También asiste el conde de Xiquena. Ahora se verifica la recepción.

Al almuerzo en casa del Sr. Silveira han asistido los Sres. Villaverde, Dato, Laglesia, Cárdenas, Bedoya, Cortezo, Irueste, Valdeiglesias, Loring y otros.

Desmientese la llegada a Madrid de M. Roustan.—Mencheta. Aranjuez 17 (1'50 tarde).

Director CORREO. Se ha celebrado el Te-Deum en la capilla de palacio, con asistencia de la Familia Real, condesa de París y princesa Elena.

Después de la recepción la Reina dará té a las damas en la Casa del Labrador. Los ministros regresarán en tren especial a las cuatro de la tarde. No habrá consejo.—Mencheta.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Comedia.

El segundo concierto verificado anoche en este teatro, estuvo muy concurrido. Napoleón Verger cantó con el gran

Aranjuez 17 (4'10 t.) Director CORREO. En la recepción hubo discursos, aunque muy breves.

La Reina vestía traje gris perla y manto negro bordado, collar de perlas negras y diadema de perlas y brillantes.

El Rey de blanco y medias negras. Después de la recepción se ha servido un lunch á las comisiones que han concurrido á ella.—Mencheta.

Director CORREO. En el almuerzo dado por el Sr. Silva á sus amigos particulares, la única particularidad es que se juntaron 13; lo cual no les quitó el apetito.—Mencheta.

Regreso á Madrid. Aranjuez 17 (5 t.) Director CORREO. Acaba de salir el tren especial con las comisiones parlamentarias y el gobierno.

EL EMPRÉSTITO.

Las observaciones de EL CORREO sobre la inoponibilidad é inconveniencia de la nueva operación de crédito que parece está asociándose en los hornos oficiales, debe haber sentado mal en las regiones del gobierno, á juzgar por cómo las acogieron los periódicos oficiales.

Pero para rebatir aquellas observaciones no basta demostrar mal humor. Harían falta razones. Y solo la falta de éstas explica la incomodidad de aquellos colegas.

Lo que EL CORREO ha sostenido y sostiene respecto al empréstito que se quiere contratar, es tan sencillo y tan evidente, que se comprende sin esfuerzo.

En primer lugar, no ha sido el gobierno sino la ponencia de la subcomisión de Hacienda de la comisión de presupuestos del Congreso la que ha tenido la idea de que se haga un empréstito.

Es absurdo, por consiguiente, pretender que obedezca á una necesidad de gobierno ó á una alta conveniencia de Hacienda una idea nacida de iniciativa tan subalterna y humilde como aquella ponencia.

Porque, si de una necesidad de gobierno se tratara, no habría sido el gobierno mismo quien, en el proyecto de ley de presupuestos ó en otra forma igualmente solemne y autorizada, hubiera propuesto aquella medida?

Por muy rebajado que se considere el poder ejecutivo en esta etapa de gobierno conservador, no creemos que llegue á tanto su decadencia que necesite le indique la iniciativa particular de un diputado en qué consisten las necesidades de gobierno y las medidas que convengan para la buena marcha de éste y de la Hacienda.

El origen de la idea del empréstito no abona, por consiguiente, la pretensión que ahora tienen los periódicos oficiales de que éste sea necesario, ni siquiera conveniente.

Pero la mala impresión que aquel origen desde luego produce, se agrava tremendamente cuando se examinan los términos verdaderamente incompatibles con el régimen parlamentario, en que se propone se autorice al gobierno para realizar aquella idea.

Se dice que el empréstito será para convertir en deuda del Estado ó del Tesoro el anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos y la Deuda flotante que exista cuando se haga la operación.

Y para comprender los graves inconvenientes que tendría para el interés público una autorización concedida en tales condiciones, basta exponer lo siguiente:

La Deuda del Tesoro á la Compañía Arrendataria de Tabacos asciende, según el Balance de esta compañía de 31 de Marzo último, publicado en la Gaceta del 25 de Abril, á 69.699.304 pesetas.

El interés que por esta deuda abona el Tesoro es de uno por ciento más que el tipo señalado por el Banco para sus descuentos.

La deuda flotante importa actualmente 195.777.397'07 pesetas, de cuya cifra, 165 millones, constituidos por letras del Tesoro, devengan el interés de 3 por 100, y los otros 30 y pico millones, representados por pagarés, el de 5 por 100.

Esta deuda flotante se puede calcular que tendrá, desde ahora hasta el 1.º de Julio de 1893 en que concluye el contrato con el Banco para el servicio de tesorería, las siguientes alternativas en cada vencimiento trimestral.

En 1.º de Julio próximo, baja de 15 millones, con lo que quedará reducida á 180 millones, y en cada uno de los trimestres que vencerán en 1.º de Octubre próximo y en 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1893, aumento de 30 millones, siendo de presumir por tanto que en la última de estas fechas la Deuda flotante ascenderá á 300 millones de pesetas, más el resto del anticipo de la Tabacalera.

Para calcular los aumentos que hemos indicado, nos fundamos en la liquidación del presupuesto de 1890-91, en la marcha que lleva el de 1891-92, apreciada por los datos oficiales de los ocho primeros meses y en el resultado probable del presupuesto de 1892-93, según el proyecto sometido á la deliberación del Congreso.

El que dude ó desconfiere de la exactitud de nuestros cálculos, puede guardar este número de EL CORREO, para comprobarlos con los hechos en cada una de las fechas á que nos hemos referido.

Ahora bien, según la fecha en que el gobierno realizara el empréstito, tendría que ser este mayor ó menor, con muchos millones de diferencia; y lo no precisar plazo para realizarlo, es el primero que entraña en la propuesta de la ponencia del Congreso, no solo por la inseguridad de su cuantía, sino porque no se comprende que se pida y se conceda la autorización si no ha de utilizarse en el próximo interregno parlamentario; pues si se piensa dejarlo para más adelante, lo natural es presentar á las Cortes el oportuno proyecto cuando vuelvan á reunirse.

La incertidumbre en la fecha del empréstito ofrece además el gravísimo inconveniente de mantener nuestro crédito público y nuestros valores en un estado de inseguridad análogo al que precedió al último empréstito de 250 millones en amortizable, con la agravación para el que se proyecta de querer hacer éste en Deuda exterior y de desconocerse su cuantía.

En cuanto al resultado de la operación para el Tesoro y para el presupuesto, basta tener presentes los tipos de interés que hemos dicho devengar actualmente las Deudas que se trata de convertir, para comprender que la nueva Deuda que se emitiera habría de devengar intereses mucho más crecidos que las actuales.

Por otra parte, se atreverá el gobierno á hacer un empréstito en Deuda exterior, estando tan recientes aquellas baladronadas de los Sres. Cánovas y Cos-Gayon contra operaciones de esa clase?

¿Parece extraño que canten esta nueva palinodia, pero para nosotros no ofrece duda que lo que se quiere es un empréstito en deuda exterior, no solo porque después del fracaso del anterior empréstito en amortizable, no se atrevería el gobierno á emitir otro en España, sino porque el verdadero móvil de este empréstito no es otro que el de lograr un alza pasajera en nuestros fondos públicos y una mejora igualmente pasajera en el estado de nuestros cambios con el extranjero.

A este fin, es decir, á comprar el alza de nuestros fondos y la mejora de nuestros cambios con el extranjero, todo lo subordinará el gobierno, haciendo una operación parecida á la de vender su alma al diablo, con tal de que le proporcione un aparente triunfo, por pasajero que éste sea.

Si alguna duda pudiera haber sobre esto la disiparía la acción ineficaz del gobierno al consignar en el dictamen de la comisión de presupuestos del Congreso que determinará la garantía que ha de tener la nueva deuda que se emita.

No necesitamos insistir en lo que el sábado dijimos acerca de este punto, que constituye una vergüenza para la nación y el más completo desprestigio para nuestro crédito.

Lo que hay es que EL CORREO no puede perder la esperanza de que la vergüenza quedará limitada al gobierno que tal idea ha concebido, porque creemos que la oposición liberal librará de ella á la nación, y á nuestro crédito del desprestigio, oponiéndose energicamente á que se conceda semejante autorización.

BALANCE DEL DIA.

Bien cuadran hoy las palabras de don Hermógenes en La comedia nueva, al decir que «todo es relativo.»

Porque si se atiende á que hoy no han celebrado sesión los Cuerpos Colegisladores, y á que han estado cerradas las oficinas públicas, por estos cristales el día ha sido de fiesta.

Pero si se repara que los tribunales han funcionado, que los colegios de enseñanza han seguido abiertos, la Bolsa en sus funciones ordinarias y los trabajos públicos y particulares en actividad, por este lado hay que reconocer que el día ha sido como los otros de la semana.

Sumando y restando todas las partidas, podría decirse que para una gran parte de los madrileños el día ha sido de huelga, porque á otros datos, hay que sumar el sol, la Pradera de San Isidro, los toros y los frontones, que empujan mucha gente del lado de los que se divierten, ó por lo menos que llevan el aburrimiento del modo mejor posible.

Pero la nota dominante estos días, por cima de las demás diversiones, en la masa general de ciudadanos, es la romería de San Isidro; porque por cada entrada que haya, por ejemplo en los toros ó en los frontones, hay diez en la Pradera.

Así como en el mundo oficial y en otras esferas de la vida nacional la nota culminante ha sido la fiesta de Aranjuez, de la que hablamos en sección aparte, conforme á los telegramas de nuestro corresponsal.

En la Pradera todo es expansión y alegría este año, facilitadas por un tiempo hermoso, que no deja de tener, por otra parte, sus inconvenientes; porque las tardes convidan, hasta á las personas más sóbrias, á concurrir á la Pradera, siendo frecuente encontrar algún amigo que brinde con libaciones fuera de hora, y con un verdadero asedio, si se cuenta con grandes simpatías, como ocurrió el domingo último al Sr. Sagasta, objeto de una verdadera ovación, no bien penetró en el valle mencionado y fué conocido por los que allí estaban.

Como por un resorte se levantaron de cien corros á la vez multitud de personas, que todas á porfia deseaban, en medio de frases cariñosas, que el jefe del partido liberal participara de su merienda y bebiera de su vino; poniéndole, por cierto, en situación bien apurada; porque si por un lado tiene que ser á sus amigos muy agradable ver que á través de tantas vicisitudes, ningún hombre político—y esta es la verdad—conserva, después de la muerte de Espartero, tan constantes, tenaces y populares simpatías; por el otro, el tener que corresponder el Sr. Sagasta á tantos agasajos, lo ponía en riesgo bastante grave.

Mas tales son los inconvenientes de la popularidad; y más cuando se muestra en días de regocijo.

Al fin el Sr. Sagasta salió mejor librado, según nuestras noticias de los agasajos del pueblo, que de las manos de la conjura, que ya se sabe lo que al cabo alcanzó.

A las siete han regresado de Aranjuez las comisiones oficiales; y también los ministros; los cuales, según hemos oído, en el camino han hablado bastante de la necesidad de aprovechar el tiempo en las Cortes, para que salga pronto el presupuesto, al extremo de tener el propósito de utilizar los días de fiesta si fuera preciso.

Las comisiones parlamentarias han utilizado los coches de gala, al ir á la estación y regresar á sus respectivos Cuerpos. Las otras comisiones regresarán en el tren de las siete y media.

Los Sres. Beranger y Romero Robledo no han ido á la recepción de Aranjuez.

Mañana en el Congreso, es posible renazca el incidente sobre la elección de Pravia, y en el presupuesto de la Guerra hablará el Sr. Gamazo.

Resulta, ahora, que no ha regresado todavía de París, el embajador de Francia.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 17 DE MAYO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Dia 16, Dia 17, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligacion 5 0/0, Id., cédulas 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. PARÍS..... (A la vista, 14'50 por 100, beneficio al papel A 3 div., 00'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 23'82 pesetas. A 3 div., id., 00'00 LONDRES. A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00

Premio del oro: 12.50 por 100. Aspecto de la Bolsa. No se ha visto tanto empeño en la demanda como en estos últimos días.

Los cambios de los efectos públicos han perdido unos céntimos del cierre de la anterior cotización.

El 4 por 100 exterior ha tenido en la Bolsa de París la baja de 1/4 por 100, según resulta del cambio oficial que comunica el telegrafo.

Las oscilaciones dentro de la hora oficial, aunque en círculo muy reducido, vienen á indicar, á nuestro juicio, que no ha variado la favorable tendencia del mercado.

El 4 por 100 interior al contado dió principio á 68'10; bajó hasta 67'80; volvió á elevarse á 68'05, y ha terminado á 68 por ciento.

A fin de mes, entre 68 por 100 y 67'75, dando fin á 67'90, y quedando después ofrecido á 68 por 100.

A fin del próximo, entre 68'10 y 68 por 100, siendo el último cambio 68'05.

Primas de 50 céntimos, á 70 por 100 á fin del próximo.

El 4 por 100 exterior quedó ayer á 72'50, pero esta tarde se ha cotizado á 72'40 y 35 al contado, y 72'45 á 35 á fin de mes.

La Deuda amortizable al 4 por 100 terminó ayer á 79'60, y hoy se ha publicado desde 79'30 á 79'50.

Los billetes de Cuba de 1886, como ayer, á 104'50 y 45.

Los de 1890, con 30 céntimos de mejora; esto es, se han hecho cambios desde 95 por 100 á 95'60.

Se han cotizado también las obligaciones Erlanger y Compañía del Ayuntamiento de Madrid, á 45 por 100.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 96 por 100, pero después queda papel á 96'50.

Las acciones del Banco de España, como ayer, á 353 por 100.

Las de la Compañía Arrendataria de Tabacos, menos pedidas; esto es, se han cotizado á 105 y 103; pero después se indican operaciones á 104 por 100.

Los francos han perdido la mejora de ayer, pues se les ha fijado los cambios de 14'60 á 14'50.

Las libras á 23'52 pesetas en cheques sobre Londres.

Después de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 68'70.

Subida importante después de terminada la Bolsa, por cambios mucho más altos de nuestros fondos en el extranjero.

347 ¿Qué es o bico, non o esprico, o'olo digo, abofé agaramañador, non sei si é..... mais.... e rico, o reprico..... ¡Pois á min sábeme vén!..... L. GARCIA FERNANDEZ. Coruña.

348 Según un sábio doctor, es el beso trasmisor de microbios infernales, causantes de muchos males. Acaso Juana por eso, á quien su novio dió un beso, tras el beso criminal se puso la pobre mal.

349 El beso es el primogénito del amor y del deseso. De su aplicación depende un mundo de felicidad ó de amargura. El beso es una licencia política entre dos enamorados. Beso: Presupuesto de felicidad con inmenso superávit é infinito déficit. DOMINGO HERMIDA PAROS.

350 Relámpagos de verano son los besos por correo, porque producen la chispa más no producen el trueno. Los que se tiran á mano parecen tormentas secas, y tormentas rojeadas los que se dan en la reja. Los que se dan verticales cuerpo á cuerpo y cara á cara, levantan.... las tempestades que aniquilan y que matan. Y si son horizontales y á campo raso se dan, no digo lo que sucede porque estoy.... sudando ya. UN METEORÓLOGO.

351 El beso es el preludio de una pieza musical, cuyos compases son más ó menos isócronos, según la fuerza que el maestro imprime á la batuta. ARDITI.

352 No hay palabra más bonita, ni idea que exprese más que el contacto de unos labios con otros, y al aspirar el aroma embriagador que nos conmueve é incita con esa gracia esquisita, preludio de casto amor..... Tan imposible olvidar, que nunca logró existir mayor dicha que reir, mejor placer que besar. Y es el beso, en conclusion, expresión del sentimiento, expansion del corazón. VICENTE DE LA PEÑA Y PAREDES. 353

Al certámen del CORREO y al premio quieres optar; mas no sabes contestar, y quieres, por lo que veo, que te lo vaya á explicar. Y como yo, vida mia, nunca les dí con exceso, no sé decirte qué es eso. Para decirlo, queria que tú me dieras un beso. EDUARDO AUGUSTIN. 354

Beso en la frente, respeto; en los ojos ilusión; en las mejillas cariño; sobre los labios, amor. HOMO QUIDAM. 355

Le definiré, lector, aunque esto te importe un pito; en la mesa del amor es el entremés mejor para abrir el apetito. UN GASTRÓNOMO. 356

El pan nuestro, lector, de cada día es para enamorados dulce beso; á veces se permiten grave exceso porque es á secas soso en demasía. Ingresan en la insignie cofradía —si el amante escamón y algo travieso no se dice: «á otro can con ese hueso»— y sigue de besarse la manía. Mucho tiempo, lectores, no transcurre, y el marido en su casa ya se aburre; la mujer se distrae.... con un pinto; los que tenían por besarse antojo miran al fin el beso con enojo, que hartos están los dos de tanto mimo. ODON LEAL ROJO. Albacete.

(Prohibida la reproducción de las anteriores definiciones sin citar el periódico de dónde se copian.)

Certámen público. ¿Qué es el beso? Voto por la definición Núm. VOTACION.

Hasta la noche de ayer habían obtenido votos las siguientes definiciones: Núm. 1.º voto.—Núm. 2.º.—Núm. 3.º.—Núm. 4.º.—Núm. 7.º.—Núm. 11.º.—Núm. 14.º.—Núm. 17.º.—Núm. 21.º.—Núm. 26.º.—Núm. 27.º.—Núm. 29.º.—Núm. 37.º.—Núm. 45.º.—Núm. 48.º.—Núm. 50.º.—Núm. 53.º.—Núm. 54.º.—Núm. 57.º.—Núm. 59.º.—Núm. 60.º.—Núm. 63.º.—Núm. 64.º.—Núm. 69.º.—Núm. 70.º.—Núm. 71.º.—Núm. 73.º.—Núm. 79.º.—Núm. 84.º.—Núm. 88.º.—Núm. 106.º.—Núm. 114.º.—Núm. 115.º.—Núm. 118.º.—Núm. 130.º.—Núm. 137.º.—Núm. 146.º.—Núm. 151.º.—Núm. 154.º.—Núm. 162.º.—Núm. 169.º.—Núm. 172.º.—Núm. 176.º.—Núm. 178.º.—Núm. 183.º.—Núm. 186.º.—Núm. 188.º.—Núm. 194.º.—Núm. 195.º.—Núm. 205.º.—Núm. 211.º.—Núm. 218.º.—Núm. 240.º.—Núm. 264.º.—Núm. 271.º.—Núm. 276.º.—Núm. 291.º.—Núm. 292.º.—Núm. 310.º.—Núm. 311.º.—Núm. 312.º.—Núm. 313.º.—Núm. 314.º.—Núm. 315.º.—Núm. 316.º.—Núm. 317.º.—Núm. 318.º.—Núm. 319.º.—Núm. 320.º.—Núm. 321.º.—Núm. 322.º.—Núm. 323.º.—Núm. 324.º.—Núm. 325.º.—Núm. 326.º.—Núm. 327.º.—Núm. 328.º.—Núm. 329.º.—Núm. 330.º.—Núm. 331.º.—Núm. 332.º.—Núm. 333.º.—Núm. 334.º.—Núm. 335.º.—Núm. 336.º.—Núm. 337.º.—Núm. 338.º.—Núm. 339.º.—Núm. 340.º.—Núm. 341.º.—Núm. 342.º.—Núm. 343.º.—Núm. 344.º.—Núm. 345.º.—Núm. 346.º.—Núm. 347.º.—Núm. 348.º.—Núm. 349.º.—Núm. 350.º.—Núm. 351.º.—Núm. 352.º.—Núm. 353.º.—Núm. 354.º.—Núm. 355.º.—Núm. 356.º.—Núm. 357.º.—Núm. 358.º.—Núm. 359.º.—Núm. 360.º.—Núm. 361.º.—Núm. 362.º.—Núm. 363.º.—Núm. 364.º.—Núm. 365.º.—Núm. 366.º.—Núm. 367.º.—Núm. 368.º.—Núm. 369.º.—Núm. 370.º.—Núm. 371.º.—Núm. 372.º.—Núm. 373.º.—Núm. 374.º.—Núm. 375.º.—Núm. 376.º.—Núm. 377.º.—Núm. 378.º.—Núm. 379.º.—Núm. 380.º.—Núm. 381.º.—Núm. 382.º.—Núm. 383.º.—Núm. 384.º.—Núm. 385.º.—Núm. 386.º.—Núm. 387.º.—Núm. 388.º.—Núm. 389.º.—Núm. 390.º.—Núm. 391.º.—Núm. 392.º.—Núm. 393.º.—Núm. 394.º.—Núm. 395.º.—Núm. 396.º.—Núm. 397.º.—Núm. 398.º.—Núm. 399.º.—Núm. 400.º.

En la definición publicada con el número 345 apareció una errata que rectificamos á ruego del autor de aquella. Donde decía «cariño material», debe leerse «cariño maternal».

En la definición núm. 328 debe leerse: «ó ya denigrante y sucia escoria» en vez de «ó ya denigrante y sucia escoria.»

CHARADA. En Roma está el prima dos, descansa que el prima tres, y por ser Juan un dos cuarta se le escapó un todo ayer. L. F. R.

(La solución mañana.) Solución á la charada de ayer: CA-LA-MAR.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Valladolid: José Boulligny, Atocha, 61, segundo.—París: Charles Ruspoli, Barquillo, 7.—Gocá: Angel Pilar, Montenegro, 4, principal, letra A.—Alcázar: Ramon Cejudo, Carrera de San Jerónimo, número 16.

Este.—Lima: Perú (ausente).—Oviedo: Calixto Gonzalez, Alcalá, 87. Sur.—Píree: Demetrio Alexandis, Lope de Vega. Noroeste.—Villanueva de la Serena: Aureliano Franco, Ferraz, 2, izquierda. Oeste.—Granada: Teodoro Pablo, calle del Angel, 16, segundo. Norte.—Cádiz: F. C.: Miguel Rosado, calle de Buenos Aires.—Burguillos: Braulio Hut, San Andrés, 16.—Búrgos: Rosa Lizondo, paseo del Obelisco, 9.—Astorga: Matías José Gonzalez, San Vicente, 27, tercero derecha.

Banco Hispano-Colonial. EMISION DE 1886. Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba. ANUNCIO.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo cuarto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, el día 1.º de Junio, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de los Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.111 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.184.111 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.842 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo trece bolas, en representación de las trece centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.184.111 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 4 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.609 bolas sorteadas deducidas ya las 233 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fé un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 14 de Mayo de 1892.—El secretario general, Aristides de Artinano.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15º sobre 0. A las doce de la misma, 24º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 21º sobre 0. La máxima fué de 27º sobre 0. La mínima, de 10º sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros.—Variable.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

LA Mesa de Hornos. Comida del 18 de Mayo de 1892. Cubiertos de 5 pesetas.

Sopa brunoise. Merluza cocida, salsa verde. Lengua de vaca á la parmesana. Guisantes saltados. Solomillo al Madera. Dulce y helado. Cognac Jimenez Lamothe.

CULTOS. Santo de mañana.—San Félix de Cantalicio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Niñas de Leganés, donde continúan los cultos á Santa Rita de Casia; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Yagüe, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor Belda, terminando con preces y reserva.

En Santiago continúa la novena de San Juan Nepomuceno, siendo orador por la tarde, el Sr. Barbagero. La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cuatro y media de la tarde, con manifiesto y sermón.

Espectáculos para MAÑANA. Príncipe Alfonso.—27 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Gh Ugonotti. Español.—178 de abono.—T. 1.º par.—A las 9.—El día memorable. Apolo.—A las 8 3/4.—Las campanadas.—A las 9 3/4.—El monaguillo.—A las 10 3/4.—Los aparecidos.—A las 11 3/4.—Las campanadas. Lara.—8.ª serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El rey de los animales.—A las 9 1/2.—Entre parientes.—A las 10 1/2.—La mujer de papá.—A las 11 1/2.—Segundo acto. Eslava.—Beneficio del público.—A las 9.—La primera postura.—A las 10.—De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.—A las 11.—La salamanquina.—A las 11 3/4.—Las cuatro estaciones. Gran Circo de Parish.—A las 9.—Programa especial, notables atracciones, figurando el rey de los funámbulos, Caicedo.—Entrada general, 50 céntimos. Gran Circo de Colon.—A las 9.—Variados ejercicios por la compañía que dirige doña Micaela R. de Alegria, tomando parte el domador americano M. Elf Thompson con sus cinco elefantes amaestrados, el original cantante cosmopolita Mr. Visconti y el intrépido equilibrista M. Airic.—Entrada general, 50 céntimos. Fiesta Alegre.—A las 1 1/4.—Primer partido de abono.—Elicegui y Portal (mayor), contra Irun y Cosme Echeverría.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PEREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO,

VÓMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS,

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO,

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS,

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos; ninguno tan verdad como nuestros **INALTERABLES Y MARAVILLOSOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO**

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán el mismo resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los *Salicilatos de bismuto y cerio* dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

El que suscribe médico de número del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad, director de la *Revista de Ciencias Médicas*, etc., etc.

CERTIFICADO: Que los ensayos que he practicado en mi servicio del hospital y en mi clientela privada, con los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Perez, de Almería, han dado excelentes resultados en el catarro intestinal, en todas sus formas; pero singularmente en los crónicos, en las diarreas de los niños y en la de los tuberculosos. Es digno de llamar la atención el hecho de que en muchos casos se habian ya usado infructuosamente otras preparaciones.

Lo que hago constar, autorizando al Sr. Vivas Perez para que utilice mi testimonio de la manera que estime conveniente.—Barcelona 1.º de Noviembre 1888.—**Joaquín Durán.**

DR. FRANCISCO VALENZUELA, médico de número del Hospital Provincial.

CERTIFICADO: Que he empleado en mi clínica del Hospital Provincial de Madrid los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del Sr. Vivas Perez, en las diarreas colicativas que acompañan á la seneclidad y las enfermedades consuntivas, incluyendo la tisis pulmonar, y sus resultados han sido tan rápidos y beneficiosos, que considero dicha preparación como la más eficaz, no solo para combatir dichos estados, sino para desvanecer las molestias que los acompañan, como son las neuralgias gástricas ó intestinales, dispepsias, congestiones hemorroidales, etc., etc. Autorizo la publicación de la presente para beneficio de la ciencia.—Real Sitio de San Ildefonso, 8 de Agosto de 1888.—**Dr. Valenzuela.**

El que suscribe, doctor en Medicina y Cirugía; médico por oposición del Hospital de la Princesa.

CERTIFICADO: Que ha tenido ocasion, merced á la galantería del farmacéutico de Almería Sr. Vivas, de ensayar los *Salicilatos de bismuto y cerio* en varios enfermos afectados de diarreas rebeldes á las preparaciones comunmente usadas, con resultado sumamente lisonjero.

Creo que el Sr. Vivas se ha hecho acreedor á la estimacion de la clase médica por su inteligente laboriosidad.—**Alberto Fernandez Gomez.**

D. GASPARD MONTOLIÚ DOLZ, médico cirujano de la Sociedad de Sorrocos Mútuos, Acomodadores de la Plaza de Toros, exhibitor de Masanas y agregado al cuerpo de Higiene y Salubridad municipal.

CERTIFICADO: Que hace algun tiempo vengo empleando con brillante éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del Doctor Vivas Perez en las afecciones gastrointestinales (diseenterias, gastralgias y enterocolitis), dando tambien un magnifico resultado en los vómitos de las embarazadas.

Para que pueda hacerlo constar donde le conviniese, expido la presente en Valencia á 20 de Setiembre 1890.—**G. Montoliú.**

D. R. PEREZ VALDÉS, médico de número por oposicion del Hospital provincial de Madrid.

CERTIFICADO: Que he usado en suficiente número de casos para poder apreciar sus efectos, el *Salicilato de bismuto y cerio*.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.—Vivas Perez, Almería.

cerio, preparados por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez. Los resultados con él obtenidos han sido siempre rápidos y seguros, aun sin llegar á la dosis que su autor recomienda; en ocasiones me ha sorprendido su poderosa acción antidiarreica, pues en algunos de los enfermos en que lo empleé, sin esperanza alguna, se cobijó desde las primeras dosis una diarrea catarral crónica, que durante muchos meses resistió tenazmente á todo tratamiento, incluso el subitrato de bismuto.

Autorizo al Sr. Vivas Perez para que haga pública esta declaración mia, inspirada por hechos en las salas del Hospital General de Madrid, por el que tiene la satisfaccion de suscribir.

Madrid 26 de Agosto de 1888.—**R. Perez Valdés.**

Sr. D. Juan J. Vivas Perez,

Muy señor mio: Ensayos detenidamente sus preparados de *Bismuto y cerio* en las diversas afecciones en que aquellos están indicados, debo manifestarle que los resultados más satisfactorios han seguido á su administracion, sobre todo en las dispepsias ácidas, reumáticas y gotosa, así como en las diarreas que acompañan á la erupcion dentaria de los niños. Médico titular de Mogados.—7 de Junio de 1889.—De Vd. atento seguro servidor q. b. s. m.—**Jacobo Sangredo.**

He ensayado en distintos casos los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el distinguido farmacéutico Sr. Vivas Perez, y en todos ellos los resultados obtenidos han superado á los observados con otras preparaciones.

Felicito cordialmente al Sr. Vivas Perez por la excelencia de su preparado.

Madrid 9 de Octubre de 1888.—**Dr. Avelino Benavente.**

D. LUCIO LOPEZ ARROJO, doctor en Medicina y Cirugía, ex-médico titular de Pozuelo de Alarcón, médico de número, por oposicion, de la Beneficencia municipal de Madrid, é individuo de varias Asociaciones.

CERTIFICADO: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio*, hábilmente preparados por el laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez, es un medicamento precioso en las afecciones del tubo digestivo acompañadas de diarrea, como la enterocolitis, colitis catarral, disenteria y fiebre tifoidea, en cuyos trastornos morbosos obra como astringente y antiséptico. Empezando por cuatro dosis al dia (comprendiendo cada una sesenta centigramos de las sales) han bastado pocas más para curar estados patológicos enterorreicos, rebeldes á los habituales planes terapéuticos. Por otro lado, los *Salicilatos de bismuto y cerio* en polvo han sido aplicados por nosotros en las dermatosis húmedas ó exudativas, como el eczema, herpes, critema, intertrigo, impetigo y acné secretante, en las cuales, obrando como capa protectora astringente, disminuye la secrecion morbosa y favorece la curacion aventajando á otros tópicos preconizados en la especialidad dermatológica.

Tal es el resultado que venimos observando en nuestra práctica y que gustosos hacemos constar para satisfaccion del infatigable y competente farmacéutico Sr. Vivas Perez.

Madrid á 25 de Junio de 1889.—**Dr. Lopez Arrojo.**

RELOJES DE TORRE
TRES privilegios de invencion
GIROD Y FONTANEZ
ESPARTEROS, 8 Y 10, ALMACEN
Pídense catálogos

A los aficionados al buen Thé
Bajo la sencilla denominacion de **The especial**, la **Compañía Colonial** ha puesto á la venta en sus des establecimientos, sitios calle Mayor, 18 y 20, y Monterá, 8, un **The negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en cajitas chinas de metal, al médico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).
La **COMPANIA COLONIAL** expende además diferentes clases de thes negro, verde y mezcla, desde 4 ptas. los 460 gramos, al peso y en cajitas de carton.
De venta en los establecimientos de la **COMPANIA COLONIAL**, calle Mayor, 18 y 20, y Monterá, 8.

INTERESANTE Á LA AGRICULTURA.
El empleo de los abonos minerales de la **Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra**, produce magníficos resultados en los cereales, huertas, viñas, árboles frutales, caña de azúcar, pimientos y todos los cultivos. **Siete años de continuados éxitos.** Premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Direccion: **PRECIADOS, 35, MADRID**

OBRA IMPORTANTE
EL DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO, de **Don E. de ECHEGARAY**, es el más completo de los que se han publicado; tiene la nueva ortografía de la Academia, la correspondencia á todos los idiomas latinos y todos los orígenes averiguados hasta el dia. Consta de cinco tomos y elegantes tomos y se vende por cuadernos, tomos sueltos, y completo, y á pagar al contado y á plazos mensuales, en casa de su editor **D. José María Faguineto, OLIVAR, 6, principal, Madrid.**

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á **D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.**

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)
AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR
Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, **CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º PRINCIPAL, IZQUIERDA** Teléfono número 905

PURGANTE.
El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el: **Sedlitz Gustavo Chanteaud.**
Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritacion en las vías digestivas, refresco la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y respalda siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el **Sedlitz Gustavo Chanteaud**, con la marca registrada que antecede.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan 4 Ptas.
Único preparador: **GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico.**
406, Rue Vieille-du-Temple, PARIS

EL DUQUE DE ALCIRA
NOVELA ORIGINAL
DE **D. RAMON DE NAVARRETE**
Segunda edicion
Se vende á **TRES pesetas** en las oficinas de **La Es** para Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de **Pé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales;**

Mayo 17) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 53)

POR NO ENTENDERSE.....
NOVELA ORIGINAL
POR
CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

tú nunca mientes. Ten presente que si me dices una mentira.....

—Tía, tía—prorrumpió el huermanito, interrumpiendo la oracion de Benilda—¿por qué me lo pregunta Vd. así, tan enfadada?

El pobre niño no alcanzaba á descifrar la agitacion de Benilda de otra manera. Recordaba la promesa que se habia hecho á sí mismo de resultas de la incredulidad de Benilda acerca del asunto sobre el cual le interrogaba ésta ahora con tan grave, casi solemne entonacion; y en su inocencia, juzgando que por algun arte mágico habia adquirido su tia conocimiento de aquella promesa, lleno de candorosa confusion se dispuso á confesar su «delito» haciendo, no obstante, las debidas salvedades para librarse de la grave inculpacion de él.

—Le diré á Vd. la verdad, si, señora—exclamó con la mayor contricion—se la diré á Vd. ahora que me lo pregunta; me lo prometí á mí mismo, es muy verdad, que aunque los volviése á encontrar, nunca, jamás se lo diría á Vd. Obré muy mal en enfadarme con Vd.—prorrumpió la noble criatura, lanzado en el terreno de las confianzas y concesiones, entregándose por completo á ellas—pero Vd. se reía de mí, me hacia burla, creia que veia lo que no habia, porque le tenia miedo á Rita y al hombre feo; ¡porque era yo un cobarde!.....—resumió Ramirito, expresando sus senti-

das quejas con la libertad que le hubiera sido imposible emplear bajo otras circunstancias que aquellas en que se hallaba.—Me dijo Vd. que ni siquiera era Rita la que yo habia visto el dia que iba con el tío Baltasar; que el miedo me habia hecho ver..... ¡Cómo si yo pudiese equivocarme! Y se lo repito á Vd., estaba muy enfadado con usted, y ya que no me quería Vd. hacer caso, se lo escribí á Araceli, para que me consolase y quitase aquello que tenia..... por si era miedo—añadió el niño ruborizándose.

—Y Araceli—continuó diciendo—me consoló tan bien, que no me volví á acordar de ellos.

—Pero—prorrumpió Benilda con creciente agitacion, recapacitando sobre las palabras de su infantil compañero—después de aquella tarde en que me dijiste por la última vez que habias visto al hombre feo, al mismo que iba con Rita cuando tú ibas con el tío Baltasar, después de aquella tarde—repetió Benilda—¿la has vuelto á ver? Dime la verdad; has prometido decirme la; ¿has vuelto á ver á Rita?—apostrofó la baronesa con voz ronca por la emocion.

—Sí, señora.

—¿Y dónde, dónde?—easi gritó Benilda, apoyando sus dos brazos sobre los hombros del niño, y devorando á éste con sus ahora no cristalizadas pupilas.

—Tras la empalizada de la barraca—contestó Ramirito, y en el acto refirió cuanto se relacionaba con aquel su tercer encuentro con el Roder, confirmando las sospechas que, no obstante no habérselas confiado á nadie, habian acometido á Benilda.

Informes, confusos pensamientos habian cruzado por la trabajada mente de aquella desdichada mujer desde el punto y hora de saber la misteriosa desaparicion de su hija: el nunca dormido sentimiento que aguijoneaba su existencia; la sombra que jamás la abandonaba, que semejante á la cadena que arrastra el presidiario, arrastraba

constantemente en pos de sí; donde quiera que dirigiera los pasos, se le habia puesto de frente.

Benilda desde el principio habia sospechado la causa y quien pudiera ser el autor de su desgracia. El grito de su conciencia habia evocado un fantasma aterrador. La venganza triunfante se le presentaba—cubierta, sin embargo, con el espeso velo de la confusion y la ignorancia. Pero Benilda la veia clara y distintamente, y la referencia de Ramirito—testimonio auténtico—confirmó sus tan fundados recelos.

El niño concluyó de hablar, y esperó á que su tia le contestara.

Benilda permaneció callada. Un cúmulo de imágenes á cual más acongojadoras, invadió su pensamiento: traspuso la distancia de seis largos años; de seis años eternos, pasados en la agonía y la zozobra; representóse de nuevo una y otra escena posterior á esos años de tan penoso curso; recorrió de golpe los acontecimientos que aquellos años de amargura habian producido; y una vision tras otra presentándose en formidable aparato ante su escitadamente, midió cual nunca la enormidad de las faltas que produjeron tales y tan dolorosos resultados.

En vane el niño la miraba, y la miraba, y, asustado ante la inmovilidad de Benilda, la instaba para que le hablase, para que le dijese (¡el inocente!) si era que estaba incomodada con él por lo que le habia contado, y, si así era, que le perdonase su indiscrecion.

Benilda ni oía ni veia al tierno querubín. Una sombra rojiza le ofuscaba la vista; cuantos objetos tenia delante se le aparecian cubiertos con el mismo tinte de escarlata; las blancas paredes de su estancia, los nevados muebles que contenia, cuanto encerraba aquella habitacion..... y

el zumbido, cual de millares de abejas, le aturdia los oidos.

—Tía Benilda, tía Benilda—exclamaba entre tanto el niño, esforzándose por llamarle la atencion, y hacerla volver de aquel paroxismo:—¿Qué es lo que tiene usted? ¿se ha puesto Vd. mala?—le preguntó por último, no sabiendo ya qué interpretación dar al estado en que la veia.

—Sí, hijo mio—replicó al fin la baronesa, articulando esta frase con tal dulzura, con tan inusitado cariño, que el niño se enterneció; creyó que escuchaba á su querida Araceli, y, cediendo á la impresion que recibia, apoyó su carita de marfil contra la marmórea de Benilda y la besó en silencio.

Las distancias se iban estrechando entre la tia y el sobrino..... leguas de terreno se habian andado de la una y otra parte en el corto espacio de tiempo que habia mediado desde el momento de llorar reunidos una misma desgracia. El paroxismo de Benilda fué el límite de aquella separacion.....

La baronesa, al sentir el beso del niño, lo enlazó con sus brazos, y estrechándole contra su pecho con la más viva efusion, le besó, más que con ternura, con entusiasmo.

—Ramirito! Ramirito!—exclamó;—¡Dios nos va á devolver á María!..... ¡lo siento... lo creo..... lo espero!

—Sí, señora; fué la contestacion del huermanito; no he dudado de ello un momento; no he cesado de pedirselo á Dios desde que se lo dije á Vd., y Dios, que tanto quiere á los niños, no puede dejar de oirme.

Pocas palabras más se cruzaron entre aquellos dos seres que, como anunciamos—una con su manera de ser tan glacial, en la apariencia; el otro con el embarazo y la timidez que la sola presencia de aquella le comunicaba—se habian al fin de confundir en un tiernísimo abrazo..... La

hora para recogerse el niño habia sonado, y á pesar de que la baronesa hubiera deseado no separarse un momento de él, sacrificó sus sentimientos á las consideraciones del deber.

Envió á su colegio y se quedó sola con su despertada conciencia, larva hasta aquel momento, que se disponia á transformarse en crisálida.

A la mañana siguiente, y cuando apenas los rayos del sol doraban el horizonte, una de las criadas de la baronesa fué enviada por ésta á Nazaret con una esquila para mosen Martin.

El buen cura, lo mismo que Teresina, habian pasado una segunda noche en vela, y con los alboros del dia, cual el dia anterior, se disponian á continuar activando las pesquisas, tanto las judiciales como las particulares, para dar con el paradero de la niña.

Ocupábanse amo y casera en el asunto que, desde que habia ocurrido, monopolizaba la existencia de uno y otra, en formar congeturas y discurrir nuevos y variados medios para dar con la solucion de aquel impenetrable misterio, cuando fué entregada la carta de Benilda al primero de los referidos personajes.

—Teresina—prorrumpió éste al imponerse del contenido—la señora me llama y con urgencia á su casa, donde jamás he puesto los pies.

—¿Sabrá algo de la niña?—exclamó la casera llena de júbilo, animándose su rosado semblante; y, por entre las lágrimas que le cubrian—lágrimas cuyo curso no se habia interrumpido desde que echó de menos á la niña—se asomó en forma de sonrisa el iris de la esperanza.

Mosen Martin meneó la cabeza, sobre la cual tenia ya colocado su *pañuelo de tres puentes* y que, con el movimiento, imitó la oscilacion de un bajel, y tristemente mi-